

MIÉRCOLES, 5 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 129

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-6062 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 744/2016.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 744/2016 a instancia de Isabel González Fernández frente a Grupo MGO, SA, MGO by Westfield, Lexaudit Concursal, SLP y Gemini Real Estate, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 26/01/2017, del tenor literal siguiente:

Persona a la que se cita: Gemini Real Estate, SL, con domicilio en C/ Sainz y Trevilla, 39600 Guarnizo-Camargo, como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 20 de noviembre del 2017 a las 10:40 horas, en Sala de Vistas Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Gemini Real Estate, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de junio de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/6062